



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Domicilio Fiscal  
Av. Juárez No. 976  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU-250607-MH6

## ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

22861
NUMERO
04/10/2021
FECHA DE ELABORACION
DIAS MES AÑO
No. PROYECTO: 260266
No. FONDO: 1.1.4.B.12
No. PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

2224	COORDINACION DE INVESTIGACION
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
+52 (33) 1378 5900	Bld. Marcelino García Barragán #1421, esq Calzada Olímpica, C.P. 44430, Guadalajara, Jalisco, México.
TELÉFONO	DOMICILIO

PROTASIO TAGLE 104	INTERCOVAMEX S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	INT9103157U9		
	cobranza@intercovamex.com		
	52(777)313-2260		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Servicio	Número de parte 21SQH00161, Marca Quantel, Servicio de mantenimiento correctivo a láser Brilliant B con número de serie G0588. Posterior al diagnóstico realizado en fábrica se determina los siguientes problemas a revisar: * Daño óptico en la varilla del láser y acoplador de salida. * Daño en la simmer board * Contaminación en el sistema de enfriamiento, debido a la degradación de la junta tórica. Durante el servicio se reemplazarán las siguientes partes: * CCA SIMMER BOARD TS.BB * CARTRIDGE * ROD RETAINER 1 SIDE BRILLIANTB * ROD ND:YAG D9.52-116 WEDGE * IWAKI MD30 REAR CASING * IWAKI MD30 BACK CASING * GAUSSIAN MIRROR FOR 9 MM ROD, Este servicio será realizado en las instalaciones del fabricante, por personal especializado.	1	396,775.72	396,775.72

IMPORTE CON LETRA: (CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 84/100)	SUB-TOTAL \$	396,775.72
	I.V.A. \$	63,484.12
	TOTAL \$	460,259.84

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				FIANZAS
FECHA DE ENTREGA: 29/10/2021	LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE FÍSICALABORATORIO MICROSCOPIA			a) ANTICIPO
PAGO DE CONTADO	PAGO: Crédito	ELECTRONICALAB 366		b) CUMPLIMIENTO
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%		c) VICIOS OCULTOS

No. Req. 22618 AD-033-CUCEI-2021  
Solicita: Lorena Alejandra Muñoz Pérez (lorena.munoz@ucei.udg.mx)  
(2207624 (3541) 3460.259.84)

OBSERVACIONES

ELABORÓ  
Anahí Isabel Rosales Gómez  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

REVISÓ Y AUTORIZÓ  
Mira Dulce Angélica Valdivia Chávez  
Secretaría Administrativa

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
Secretaría Administrativa

### ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA

**Adjudicación:** AD-033-CUCEI-2021

**Nombre:** "Adquisición de servicio de mantenimiento correctivo a láser Brilliant B marca Quantel con cargo al proyecto 260266"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 14:30 horas del día 04 de octubre del 2021, la Mtra. Dulce Angélica Valdivia Chávez, Secretaria Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, con base en las atribuciones contempladas en el artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, e hizo saber que la **Adquisición de servicio de mantenimiento correctivo a láser Brilliant B marca Quantel con cargo al proyecto 260266**, corresponde a la empresa:

**Intercovamex, S.A. de C.V.** por un monto total de:

**\$460,259.84** (Cuatrocientos sesenta mil doscientos cincuenta y nueve pesos 84/100 M.N.) IVA incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 25, 44, 45, 50, 51 y 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**Dra. Ruth Padilla Muñoz**  
Rectora

**Mtra. Dulce Angélica Valdivia Chávez**  
Secretario Administrativo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Adquisiciones y Suministros

## DICTAMEN TÉCNICO

Guadalajara, Jalisco 04 de octubre del 2021

**Adjudicación:** AD-033-CUCEI-2021

**Nombre:** "Adquisición de servicio de mantenimiento correctivo a láser Brilliant B marca Quantel con cargo al proyecto 260266"

1.- Relación de la proposición declarada solvente, porque cumple con todos los requisitos solicitados:

No.	Empresa	Importe IVA incluido
1.	Intercovamex, S.A. de C.V.	\$460,259.84

2.- Criterios utilizados para la evaluación de la propuesta:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías realizó la evaluación, con base en el artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y lo establecido en la fracción I del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que se reproduce a continuación.

**Artículo 41.** Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

- I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte.

Con base en lo anterior y en la justificación técnica emitida por el Dr. José Guadalupe Quiñones Galván, Profesor Investigador Titular A del Departamento de Física, así como así como la carta de QUANTEL, documentos que se anexan como parte integrante de este procedimiento, la empresa Intercovamex, S.A. de C.V., es el representante de ventas exclusivo en México así como proveer servicios e instalaciones

*A*

*Quina*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Ciencias  
Exactas e Ingenierías



Página 1 de 2

DICTAMEN TÉCNICO AD-033-CUCEI-2020

Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430

Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27465

ucompras@cucei.udg.mx

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales  
Unidad de Adquisiciones y Suministros

Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

3.- De conformidad con la revisión y evaluación de la propuesta, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías sugiere que la **Adquisición de servicio de mantenimiento correctivo a láser Brilliant B marca Quantel con cargo al proyecto 260266**, se adjudique a la empresa:

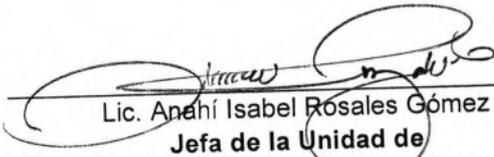
**Intercovamex, S.A. de C.V.**, por un monto total de:

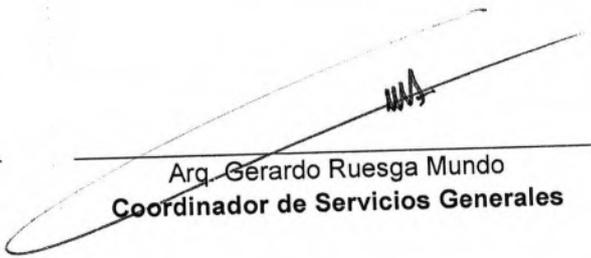
**\$460,259.84 (Cuatrocientos sesenta mil doscientos cincuenta y nueve pesos 84/100 M.N.) IVA incluido.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a lo establecido en los artículos 25, 44, 45, 50, 51 y 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Elaboró

Autorizó

  
Lic. Anahí Isabel Rosales Gómez  
Jefa de la Unidad de  
Adquisiciones y Suministros

  
Arq. Gerardo Ruesga Mundo  
Coordinador de Servicios Generales

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Ciencias  
Exactas e Ingenierías

Página 2 de 2

DICTAMEN TÉCNICO AD-033-CUCEI-2020

Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430  
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27465

ucompras@cupei.udg.mx

COORDINACION DE SERVICIOS GEN

## **Fundamentación de la versión pública**

1 eliminada una firma con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.